
		<b>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</b>			<b>INSERTE EL LOGOTIPO DE SU ENTIDAD</b>			
<b>FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS</b>		<b>CÓDIGO: F-ED-006</b>						
<b>PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL</b>		<b>FECHA EMISIÓN</b>		30/06/2019				
		<b>Página</b>		1 de 1				
		<b>Versión</b>		2.0				
<b>PERÍODO DE VIGENCIA</b>		<b>DÍA</b> 1	<b>MES</b> 7	<b>AÑO</b> 2021	al	<b>DÍA</b> 31	<b>MES</b> 12	<b>AÑO</b> 2021
<b>Resultados de la evaluación por áreas o dependencias</b>								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES				
1	Dirección Administrativa y Financiera	7		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Administrativa y Financiera, está conformado por 8 actividades y 29 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, ocho (8) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre; en el segundo semestre se tienen programadas ejecutar 21 acciones.</li> <li>• Para la evaluación correspondiente al segundo semestre 2021, se observó que el PAG presentó las siguientes modificaciones: La Coordinación del Grupo de Servicio Administrativo mediante oficio GSA-181 del 22/06/2021, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, la eliminación en el PAG de la Dirección Administrativa y Financiera, las acciones DAF-PAG-5.2; DAF-PAG-5.3 Y DAF-PAG-5.4, debido a que no contaban con tiempo y personal suficiente para cumplir con la ejecución de esas acciones. Por lo anterior, el Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Administrativa y Financiera, para este segundo semestre se evaluaron 20 acciones.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que de las 20 acciones para desarrollar en el segundo semestre 2021, trece (13) acciones se CUMPLIERON al 100%, una (1) acción PARCIALMENTE CUMPLIDA (57.14%), seis (6) acciones INCUMPLIDAS, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 68% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Mediante correo institucional de fecha 14/02/2021, el Grupo de Presupuesto, reporto el cargue de los soportes pendientes, en el repositorio de evidencias, correspondientes a las acciones 6.1; 6.2; 6.3; 7.6; 7.7 y 7.8 del PAG 2021 de la Dirección Administrativa y Financiera, lo que permitió realizar una nueva verificación del cumplimiento de dichas acciones extemporáneas, dando como calificación de cumplimiento del 100%.</li> <li>• Mediante correo institucional de fecha 15/02/2021, el Grupo de Tesorería, reporto el cargue del soporte en el repositorio de evidencias correspondiente a la acción 3.2 del PAG 2021 de la Dirección Administrativa y Financiera, lo que permitió realizar una nueva verificación del cumplimiento de dichas acciones extemporáneas, dando como calificación de cumplimiento del 100%.</li> </ul>				
2	Dirección de Talento Humano	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección de Talento Humano, está conformado por 4 actividades y 12 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, 4 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y las 8 acciones restantes en el segundo semestre de la actual vigencia; adicionalmente, 2 de las 4 acciones del primer semestre cuentan con ejecución en el segundo semestre.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 12 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>				

3	Dirección de Contratación	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección de Contratación, está conformado por 2 actividades y 5 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los grupos internos de trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, cinco (5) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre. En el segundo semestre, una (1) de las 5 acciones del primer semestre contó con ejecución en el segundo semestre.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 5 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>
4	Dirección Técnica de Registro	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Técnica de Registro, está conformado por una (1) actividad y 5 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los grupos internos de trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, dos (2) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y las 3 acciones restantes en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 5 acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 97%, 63% y 60%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 73% del período evaluado y 84% del total del PAG de la Dependencia 2021; para la calificación del periodo reportado, se tomó el porcentaje de cumplimiento total del PAG, es decir, 84% para un puntaje de NUEVE (9).</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>
5	Secretaria General	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Secretaria General, está conformado por 4 actividades y 9 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los grupos internos de trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, ocho (8) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y una (1) acción restante en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que la acción programada para desarrollar en el segundo semestre 2021, se CUMPLIÓ al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI</li> </ul>
6	Oficina de Control Interno de Gestión	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina de Control Interno de Gestión, está conformado por 3 actividades y 7 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, cinco (5) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer y semestre y 5 en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que las 5 acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, todas se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</li> </ul>

7	Oficina de Control Disciplinario Interno	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina de Control Disciplinario Interno, está conformado por una (1) actividad y 7 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, cinco (5) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y las 5 acciones en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que de las cinco (5) acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, cuatro (4) se CUMPLIERON al 100% y una (1) INCUMPLIDA, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>
8	Oficina Asesora de Planeación	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina Asesora de Planeación, está conformado por 3 actividades y 7 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, 3 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y las 4 acciones restantes en el segundo semestre de la actual vigencia adicionalmente una del primer semestre, para ejecutar en el segundo semestre.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que de las cinco (5) acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, cuatro (4) acciones se CUMPLIERON al 100% y una (1) INCUMPLIDA, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 80% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</li> </ul>
9	Oficina Asesora Juridica	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina Asesora Jurídica, está conformado por 6 actividades y 9 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los tres (3) grupos internos de trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales seis (6) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y 4 acciones en el segundo semestre 2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que de las cuatro (5) acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, tres (3) se CUMPLIERON al 100% y una (1) INCUMPLIDA, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022</li> </ul>
10	Oficina de Tecnologías de la Información	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina de Tecnologías de la Información, está conformado por 9 actividades y 26 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, 16 acciones se programaron para desarrollar en el segundo semestre 2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que las 16 acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, trece (13) CUMPLIERON al 100%, una (1) se cumplió parcialmente (50%) y dos (2) INCUMPLIDAS, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0)..</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 84% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI</li> </ul>

11	Oficina de Atención al Ciudadano	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Oficina Atención al Ciudadano, está conformado por 4 actividades y 11 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales ocho (8) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y 8 acciones en el segundo semestre 2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que de las ocho (8) acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, seis (6) se CUMPLIERON al 100%, dos (2) fueron INCUMPLIDAS, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 75% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El no cumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI</li> </ul>
12	Superintendencia Delegada para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Superintendencia Delegada para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras, está conformado por 8 actividades y 33 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los grupos internos de trabajos adscritos a esa dependencia, de los cuales, las 33 acciones se deben cumplir en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 33 acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, veintiséis (26) se CUMPLIERON al 100% y siete (7) INCUMPLIDAS toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 79% de las acciones evaluadas en el segundo semestre de 2021.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI</li> <li>• En atención a la solicitud de fecha 07/03/2022 a través del correo institucional, remitido por la Superintendencia Delegada para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras, donde solicitan nuevamente revisión de las acciones con calificación cero (0), la OCI procedió nuevamente a revisar los soportes cargados en el OneDrive correspondiente a las acciones.</li> </ul>
13	Superintendencia Delegada para el Control y Vigilancia de Curadores Urbanos	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Superintendencia Delegada para el Control y Vigilancia de Curadores Urbanos, está conformado por 3 actividades y 4 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, las cuatro (4) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 4 acciones programadas para desarrollar en el segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas en este segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</li> </ul>
14	Superintendencia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control Registral	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión inicial de la Dependencia Superintendencia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control Registral, estaba conformado por 4 actividades y 9 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, para desarrollar en el primer y segundo semestre.</li> <li>• Para la evaluación por dependencias correspondiente al segundo semestre 2021, se observó, que la delegada de Registro, mediante correo enviado el 10/08/2021 8:38 AM a la OAP, solicitó modificación al Plan Anual de Acción, resultante de mesas de trabajo entre la SDR y la OAP, en el cual se eliminan las acciones y actividades suscritas inicialmente en el PAG 2021; Para el segundo semestre 2021, formularon una sola actividad con una acción "Ejecutar la programación de las visitas generales a las ORIP".</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de la UNICA acción programada para desarrollar en el segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas en este segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>

15	Superintendencia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control Notarial	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Superintendencia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control Notarial, está conformado por 11 actividades y 32 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, a través de los Grupos Interno de Trabajo adscritos a esa dependencia, de los cuales, 9 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y las 23 acciones restantes en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme a los soportes cargados en la carpeta One Drive "Repositorio de evidencia 2021" mediante oficio SNR2021IE007774, la Delegada solicitó cancelar la acción 2.1.; por lo tanto para el segundo semestre de la vigencia 2021 se evaluarán 10 actividades y 28 acciones.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 86% de las acciones evaluadas en segundo semestre de 2021.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</li> </ul>
16	Dirección Regional Andina	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Regional Andina, está conformado por una (4) actividades y 15 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, catorce (14) acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y una (1) acción restante en el segundo semestre de la actual vigencia; adicionalmente, las 14 acciones del primer semestre también cuentan con ejecución en el segundo semestre.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 15 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>
17	Dirección Regional Pacífica	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Regional Pacífica, en el primer semestre está conformado por cuatro (4) actividades y 13 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, 13 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre de la actual vigencia. Para este periodo a evaluar se encontró un PAG con nueve (9) actividades y 17 acciones para desarrollar en el segundo semestre 2021. Mediante correo de fecha 25/08/2021 la Dirección Regional Registral Pacífica solicitó modificación al PAG inicialmente formulado, el cual fue aprobado por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional de fecha 27/0/2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 15 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> </ul>
18	Dirección Regional Orinoquía	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Regional Orinoquía, está conformado por cinco (5) actividades y 18 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, 18 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre de 2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 15 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El no cumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022</li> </ul>

19	Dirección Regional Centro	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Regional Centro, está conformado por nueve (9) actividades y 23 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, 14 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y 22 acciones en el segundo semestre de la actual vigencia.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación a través de la One Drive denominada -Repositorio de evidencias-, así como, la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos; se pudo establecer que 21 acciones se CUMPLIERON al 100% y una (1) INCUMPLIDA, toda vez que no se evidenciaron soportes que permitieran verificar el cumplimiento de la acción y unidad de medida propuesta en el plan, obteniendo una calificación de cero (0).</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 95% del período evaluado.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022.</li> <li>• Las acciones que tienen programado desarrollo de sus actividades, para el periodo en evaluación y que no fue posible evaluarlas, se dejó en blanco, pero si impacta en el porcentaje de cumplimiento registrado en SGI.</li> <li>• Se pudo evidenciar modificaciones en el PAG de la Regional Centro, toda vez que algunas de las actividades y acciones evaluadas en este segundo 2021, son diferentes a las evaluadas en el primer semestre 2021. Adicionalmente, no se encontró en el repositorio de evidencias remitida por la Oficina Asesora de Planeación, soporte de solicitud de cambios o ajustes por parte de la Dirección Regional Centro. No obstante, se evaluó conforme con la información suministrada por Planeación.</li> </ul>
20	Dirección Regional Caribe	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Anual de Gestión de la Dependencia Dirección Regional Caribe, está conformado por una (4) actividades y 13 acciones programadas para desarrollar en la vigencia 2021, de los cuales, 10 acciones fueron programadas para desarrollar en el primer semestre y 3 acciones restantes en el segundo semestre de la actual vigencia.; adicionalmente, las 10 acciones del primer semestre cuentan con ejecución en el segundo semestre 2021.</li> <li>• Conforme con los reportes de información cargados en la carpeta compartida "One Drive", así como la verificación en la página web de la entidad, en algunos casos, se pudo establecer que de las 13 acciones programadas para desarrollar en el primer y segundo semestre 2021, se CUMPLIERON al 100%.</li> <li>• Se evidenció un nivel de cumplimiento del 100% de las acciones evaluadas.</li> <li>• El incumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.</li> <li>• El presente seguimiento y evaluación del PAG, se elaboró a partir de los soportes documentales cargados en la carpeta compartida en la "One Drive" con el nombre de "PLAN DE ACCIÓN 2021 - CODIFICACIÓN -V-8-16-12- 2021 versión DM (1), archivos remitidos y compartidos por la Oficina Asesora de Planeación el 02/02/2022</li> </ul>

**Observaciones Generales:**  
Teniendo en cuenta los porcentajes de avance, anteriormente señalados, es importante que los procesos que presentaron incumplimiento en las actividades, así como, avance inferiores al 92%, evalúen las causas a fin de tomar las acciones correctivas y preventivas en cada uno de los casos.

Por lo anterior, esta oficina considera la posible materialización del riesgo "*Incumplimiento de los objetivos establecidos en la formulación y ejecución de la planeación estratégica de la Entidad*" adscrito al proceso POLÍTICAS Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL; se debe implementar acciones correctivas y preventivas, a fin de subsanar y evitar que se presente de nuevo el incumplimiento del PAA.

Es clave que se esté realizando un permanente y adecuado monitoreo y control al plan de acción establecido por cada una de las dependencias, de forma tal que:

- Se asegure la coherencia y efectividad de todas las actividades
- Se anticipe a posibles errores y desviaciones y se permita responder de manera anticipada y contundente
- Se gestionen los distintos impactos en el plan de acción (reputacionales, normativos, en las operaciones, entre otros)

Es preciso que las metas propuestas sean oportunas y adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas y en caso de ajustes o modificaciones, estos sean incluidos y claramente establecidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, informando de manera explícita el porqué de los ajustes, reiterándose que los mismos deberán ser aprobados, socializados y publicados.

Persisten las siguientes deficiencias evidenciadas en anteriores evaluaciones de la gestión por dependencias:

- Incorporación de acciones de apoyo, encontrando acciones incluidas por las dependencias que no son de su responsabilidad directa.
- Incorporación de acciones que corresponden a actividades propias de las funciones de cada servidor, las cuales no deberían ser incluidas dentro del plan de cada dependencia, por ser deber funcional.

Por último y de conformidad con lo establecido en la normatividad relacionada, se recuerda que esta información deberá tomarse como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación así insumo para la formulación de los acuerdos de gestión.

**Recomendaciones Generales:**  
Las evidencias son el insumo más importante para calificar como cumplida una meta; el no proporcionar este elemento inmediatamente da como no cumplida la actividad, el solo reporte o seguimiento en la matriz no es suficiente para que la Oficina de Control Interno la de como cumplida.  
Como oportunidad de mejora, esta Oficina recomienda a las dependencias establecer metas claras y planificadas sobre bases reales, es decir, verificar si se tienen las capacidades o los recursos disponibles, e identificar cuáles son las limitaciones y restricciones existentes para llevarlas a cabo. Adicionalmente, que el suministro de documentos soportes permitan evidenciar el cumplimiento frente al indicador y a la meta del indicador durante el seguimiento y tener en cuenta que los resultados de la Evaluación por Dependencias son insumo para la evaluación de desempeño de los funcionarios públicos de la entidad y que el incumplimiento de las actividades, pueden generar una baja calificación que afecte su desempeño.

El no cumplimiento de las acciones propuestas en el plan por parte de los responsables de la ejecución de las mismas, afectan la calificación de la evaluación total de la dependencia.  
Es importante que el líder de proceso comprenda que la carpeta compartida "One Drive", es la herramienta que dispone la SNR para validar el cumplimiento a las actividades estratégicas y acciones programadas en su Plan Anual de Acción.

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:

- i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;
- iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.



---

**RITA CECILIA COTES COTES**  
Jefe Oficina de Control Interno